



No. EXPEDIENTE
IGNJJHM-DAF-CD-2024-0036
No. Documento

FICHA TECNICA

Departamento de Compras

10 de octubre de 2024

No. Solicitud: SOL-IGNJJHM-2024-0044

Invitación a Participar

El Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell, les invita a participar en el Proceso de Compras por Debajo del Umbral referencia No. IGNJJHM-UC-CD-2023-0036 a los fines de presentar su mejor oferta para la Adquisición de bebederos y abanico para uso del instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell (IGNJJHM).

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos No. 16 y 17 de la Ley No. 340-06 de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del dos mil seis (2006).

Descripción de los bienes y/o servicios a adquirirse

Ítem	Descripción	Especificaciones técnicas	Unidad de medida	Cantidad solicitada
2	Bebedero	-Agua templada, fría y caliente -Nevera -Color negro - 6 mese de garantía	Unidad	2
2	Abanico de Pedestal	Abanico de pedestal -Color negro -Ajuste de velocidad -26 pulgadas	Unidad	1

Documentación para presentar

- 1) Registro Nacional de Proveedores del Estado (RPE). El oferente que participe en este proceso deberá contar con la actividad comercial 48100000 y 40100000
- 2) Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), vigente.
- 3) Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), vigente.
- 4) Copia del certificado de Registro Mercantil, actualizado.

La entrega del bien deberá realizarse en un tiempo de 5 días hábiles a partir de la fecha de emisión de la orden de compras debidamente firmada y sellada., en el Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell, localizado la C/ Jonás Salk No.101, Zona Universitaria, D. N, Distrito Nacional, Santo Domingo.

Facturación y Condiciones de Pago

El oferente acepta que el pago de los bienes o servicios serán a crédito a cuarenta y cinco (45) días luego de haber realizado la entrega de los bienes. Las facturas deben ser remitidas, firmadas y selladas al Instituto Geográfico Nacional José Joaquín Hungría Morell, RNC No. 430-19302-1, con número de Comprobante Gubernamental.

Responsabilidades del Proveedor

- a) Proveer todos los bienes y/o servicios de acuerdo con el tiempo de entrega establecido.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.



Smitha Gil

Encargada de la División de Compras y Contrataciones

